



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 26 de julio de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 117/2021.

VISTO: la solicitud de extensión de licencia presentada por el Sr. Gustavo Risso al cargo de edil de la Junta Departamental, hasta el día 26 de setiembre del cte. inclusive.

CONSIDERANDO: la Resolución Nº 080/2021 dictada por la Sra. Presidente de fecha 10 de junio de 2021, donde se concede la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Risso.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1º Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E:**

- 1- Concédese la extensión de licencia que solicita el Sr. Gustavo Risso hasta el día 26 de setiembre de 2021 inclusive.
- 2- Comuníquese a la Sra. Edil Mabel Labraga la extensión de la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Risso.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente